

**ACTA DE LA I SESION ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO
JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL**

Siendo las 9:00 (nueve) horas del día 30 (treinta) de Enero de 2019 (Dos mil diez y nueve), en el domicilio ubicado en la Avenida Adolfo López Mateos Norte Numero 1135, Colonia Italia Providencia, de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité Técnico que aparecen en la Lista de Asistencia de la cual se agrega el original a la presente acta, a efecto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL), en primera convocatoria, a la que fueron oportuna y personalmente convocados por el Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco, Ing. Ernesto Sánchez Proal, en su calidad de Presidente, y en los términos del Octavo Convenio Modificadorio del Fideicomiso previamente citado en su Cláusula Séptima; presidió la Sesión el propio Ing. Ernesto Sánchez Proal y fungió como Secretaria de Actas la Lic. Paulina Espinoza Cañedo, quien procede a comprobar la siguiente lista de asistencia:

Cargo	Nombre	Representación
Presidente	Ing. Ernesto Sánchez Proal.	Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco.
Vocal	Lic. Manuel López González.	Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Jalisco.
Vocal	Lic. Claudia Mercado Guzmán.	Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco.
Vocal	Lic. Iván Enciso Romero.	Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco.
Vocal	Lic. Mireya Chávez Macías. (En suplencia por ausencia del Delegado Federal en Jalisco)	Secretaría de Economía del Gobierno Federal.
Vocal	Lic. Roberto Cuevas Rodríguez.	Instituto Nacional de la Economía Social del Gobierno Federal.
Vocal	Lic. Miguel Ángel Abaíd Sanabria.	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.
Vocal	Ing. Antonio Martín del Campo Zuloaga.	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
Vocal	Lic. Jaime de la Torre González.	Centro Empresarial de Jalisco, Sindicato Patronal.
Delegado Fiduciario	Lic. Rafael Cruz Campos.	Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D.

Invitado Especial	Diedra González Free.	Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco.
Invitado Especial	Lic. José Luis Mardueño Preciado	Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco.
Invitado Especial	Xicoténcatl Méndez Pizano.	Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento de Jalisco.
Secretario de Actas	Paulina Espinoza Cañedo.	Secretario de Actas.

Después de comprobar que se encuentran presentes 2 (dos) de los 2 (dos) miembros representantes del Gobierno Federal, 3 (tres) de los 3 (tres) miembros representantes de las Personas Morales de la Iniciativa Privada y 4 (cuatro) de los 4 (cuatro) miembros representantes del Gobierno del Estado de Jalisco, siendo las 9:15 (nueve quince) horas y en virtud de contar con el quórum legal suficiente para la celebración de la sesión, el Presidente del Comité Técnico del FOJAL declaró legalmente instalada la misma y por lo tanto válidas todas sus resoluciones, acorde con lo dispuesto por la Cláusula Séptima correspondiente al Octavo Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso, dando la bienvenida a los miembros del Comité Técnico y demás invitados especiales asistentes a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FOJAL del año 2019 en su primera convocatoria.

Acto seguido, la Licenciada Paulina Espinoza Cañedo, en su carácter de Secretaria de Actas del FOJAL, **solicita su aprobación** para modificar el Orden del Día presentando la nueva propuesta, **lo cual obtuvo por unanimidad**, aprobando en consecuencia el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a los nuevos miembros del Comité Técnico e introducción al FOJAL.
2. Presentación con carácter informativo de los Estados Financieros y Contables preliminares del FOJAL al cierre del Ejercicio 2018.
3. Presentación y en su caso autorización de las modificaciones necesarias al "Plan Estratégico de Operación", al "Presupuesto Operativo Anual" y a la "Estructura Organizacional" correspondientes al 2019, esto para que el FOJAL fortalezca las funciones de la Secretaria de Desarrollo Económico, así como las de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco.
4. Presentación y en su caso aprobación del informe de la Dirección de Riesgo y Cumplimiento del FOJAL.
5. Asuntos Varios.

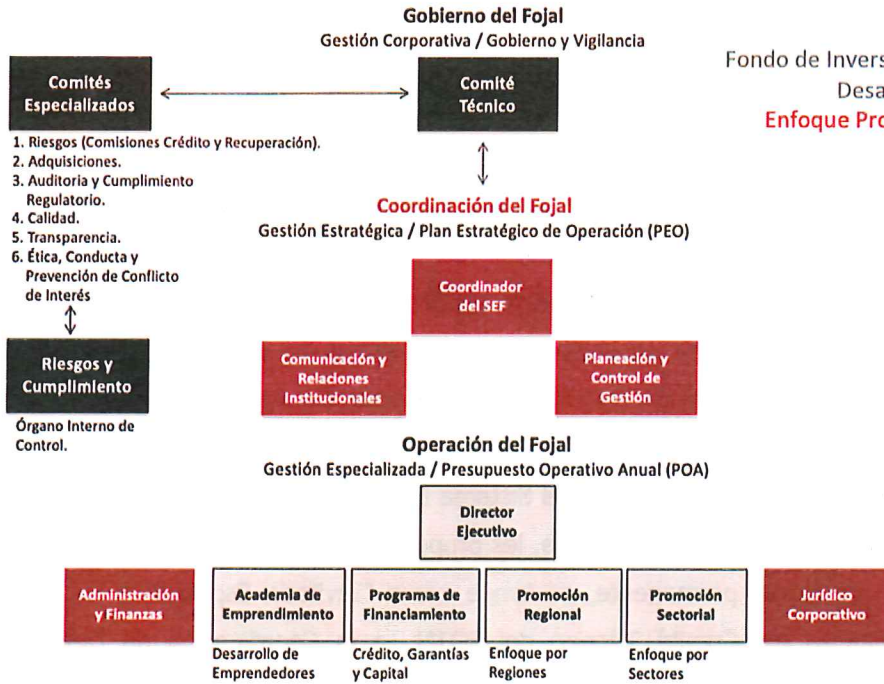
La aprobación de la modificación del Orden del Día quedó como el **primer acuerdo de la presente sesión**.

En seguida, la Secretaria de Actas **solicita su aprobación** para modificar al calendario de sesiones del Comité Técnico del FOJAL para el 2019, el cual fue aprobado en la XII sesión mediante acuerdo CT-04/12/18-05, según el cual la primera sesión se celebraría el 29 de enero, para formalizar que en lugar de esa fecha se celebre el 30 de enero, **lo cual fue aprobado por unanimidad**, quedando dicha aprobación como el **segundo acuerdo de la sesión**.

Toma el uso de la voz el "Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento", quien antes de desahogar el Primer Punto de La Orden del Día, les propone y les **solicita su aprobación** para que en lo sucesivo y de forma permanente, se tenga como "Invitado Especial" a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Técnico del FOJAL, a la Coordinación de Desarrollo y Crecimiento Económico del Estado de Jalisco, esto para que el FOJAL fortalezca la funciones de la Secretaría de Desarrollo Económico, así como las de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco en base al nuevo diseño estructural del gobierno en turno, **solicitud que se obtuvo por unanimidad**, quedando dicha aprobación como el **tercer acuerdo de la sesión**.

Continúa con el uso de la voz el "Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento", quien procede a desahogar el **Primer Punto** de La Orden del Día, dando la bienvenida a los nuevos miembros del Comité Técnico y solicitando a cada uno de los integrantes del mismo que se presentaran de manera individual, y una vez terminado el protocolo anterior, realiza una breve introducción de lo que es El FOJAL, utilizando una presentación que contiene lo siguiente:

1. La nueva Arquitectura Corporativa de El FOJAL, con un enfoque de Producto-Mercado, para que el FOJAL se convierta en el "Fondo de Inversión, Promoción y Desarrollo Económico de Jalisco", y para que el FOJAL pueda fortalecer las funciones de la Secretaría de Desarrollo Económico, así como las de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco, tal y como se presenta en la lámina siguiente.



Fojal futuro
Fondo de Inversión, Promoción y Desarrollo Económico
Enfoque Producto - Mercado

2. La oferta de El FOJAL, integrada por los Modelos de Emprendimiento y los Programas de Financiamiento (Crédito, Garantías y Capital), orientados al mercado con un enfoque regional y/o sectorial, tal y como se resume en la lámina siguiente.

Oferta del Fojal / Modelos de Emprendimiento y Programas de Financiamiento

	Desarrollo de Emprendedores			Desarrollo de Empresas		
	Micro	Pequeñas		Medianas	Startups	
Academia de Emprendimiento Modelos	Emprendimiento Social Colaborativo	Emprendimiento Tradicional		Emprendimiento Institucional	Emprendimiento Alto Impacto	
	MESC	MITN		MICP	MEAI	
	Formación de Micro Negocios	Incubación de Negocios Tradicionales		Empresas Competitivas	Empresas Exponenciales	
Programas de Financiamiento Crédito, Garantías y Capital	Fojal Microcrédito	Fojal Emprende	Fojal Avanza	Fojal Consolida	Fojal Pyme	Fojal Capital
	• Comunal • Individual	• Crédito • Garantías	• Crédito	• Crédito	• Crédito • Garantías • Fondeo	• Semilla • Emprendedor
	≤ \$50,000 Ti 0%	≤ \$500,000 Ti 12%		≤ \$3'000,000 Ti 10 - 12%	≤ \$5'000,000 Ti 8 - 10%	En función del valor
Vinculación Transversal	Enfoque Regional			Enfoque Sectorial		

3. Los resultados generales de El FOJAL obtenidos en el 2018 y las metas para el 2019, de acuerdo con los indicadores de desempeño del "Sistema MIDE Jalisco".



PEO 2018 / Indicadores MIDE Jalisco
 Cifras al 31 de Diciembre de 2018
 Indicadores Generales

	Meta 2018	Real 2018	Meta 2019
Monto de créditos otorgado por Fojal Derrama de Financiamiento	\$ 990'000,000	\$1,264'733,062	\$1,000'000,000
Numero de créditos otorgados por Fojal Colocación de Créditos	20,100	22,070	21,500
Porcentaje de créditos otorgados a emprendedores Créditos para Emprendedores y Nuevos Negocios	27	44	40
Emprendedores y empresarios capacitados Academia Fojal / Modelos de Emprendimiento	60,000	66,408	65,000

4. Los resultados de los Programas de Financiamiento de El FOJAL obtenidos en el 2018 y las metas para el 2019, de acuerdo con los indicadores de desempeño del "Sistema MIDE FOJAL".



PEO 2018 / Indicadores MIDE Fojal
 Cifras al 31 de Diciembre de 2018
 Indicadores de Financiamiento

	Meta 2018	Real 2018	Meta 2019
Monto de créditos otorgado por el programa Fojal Microcrédito	\$ 76'000,000	\$ 146'744,187	\$ 100'000,000
Monto de créditos otorgado por el programa Fojal Empeñe	\$ 45'000,000	\$ 49'725,254	\$ 100'000,000
Monto de créditos otorgado por el programa Fojal Avanza	\$ 90'000,000	\$ 22'497,098	\$ 50'000,000
Monto de créditos otorgado por el programa Fojal Consolida	\$ 150'000,000	\$ 130'210,550	\$ 75'000,000
Monto de créditos otorgado por el programa Fojal Pyme			\$ 75'000,000
Monto de créditos otorgado por el programa Fojal Pyme Fondo	\$ 330'000,000	\$ 389'336,369	\$ 200'000,000
Monto de créditos otorgado por el programa Fojal Pyme Garantías	\$ 165'000,000	\$ 164'982,000	\$ 200'000,000
Monto de créditos otorgado por el programa Fojal Capital	\$ 134'000,000	\$ 361'237,604	\$ 200'000,000
Total	\$ 990'000,000	\$1,264'733,062	\$1,000'000,000

5. Los resultados de la Academia FOJAL de El FOJAL obtenidos en el 2018 y las metas para el 2019, de acuerdo con los indicadores de desempeño del "Sistema MIDE FOJAL".

PEO 2018 / Indicadores MIDE Fojal

Cifras al 31 de Diciembre de 2018

Indicadores de la Academia Fojal

	Meta 2018	Real 2018	Meta 2019
Emprendedores graduados en el Modelo de Emprendimiento Social Colaborativo	44,842	41,948	40,000
Emprendedores graduados en el Modelo de Incubación Tradicional de Negocios	15,000	24,399	24,700
Empresarios graduados en el Modelo de Emprendimiento Institucional para la Competitividad de las Pymes	150	53	250
Emprendedores graduados en el Modelo de Emprendimiento de Alto Impacto	8	8	50
Total	60,000	66,408	65,000

6. El desempeño financiero de El FOJAL en el 2018 y las metas para el 2019, de acuerdo con los indicadores de desempeño del "Sistema MIDE FOJAL".

PEO 2018 / Indicadores MIDE Fojal

Cifras al 31 de Diciembre de 2018

Indicadores Financieros

	Meta 2018	Real 2018	Meta 2019
Valor del Patrimonio Neto del Fojal Patrimonio Total - Reservas	\$913'000,000	\$874'152,850	\$950'000,000
Porcentaje de Inversión del Patrimonio del Fojal en Programas de Financiamiento	95%	89%	95%
Multiplicador de la Inversión del Fojal en programas de Segundo Piso	6X	6X	6X
Porcentaje de Eficiencia Operativa Gasto de Operación / Margen Financiero Neto	75%	96%	75%
Porcentaje de Eficiencia de Gestión Gasto de Nomina / Margen Financiero Neto	30%	36%	35%
Porcentaje de Cobertura de Riesgos Reservas / Cartera Vencida	100%	163%	100%

Una vez que terminó su explicación, el "Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento" respondió las diversas preguntas formuladas por los nuevos miembros del Comité Técnico, dando por terminado el **Primer Punto** de la Orden del Día.

Continúa con el uso de la voz el "Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento", quien procede a presentar, con carácter informativo, los Estados Financieros y Contables preliminares del FOJAL al cierre del Ejercicio 2018, explicando a los miembros del Comité Técnico su Posición Financiera y su Resultado Financiero en el 2018, de manera comparativa con el 2016 y el 2017.

Igualmente, una vez que terminó su explicación, el "Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento" respondió las diversas preguntas formuladas por los miembros del Comité Técnico, dando por terminado el **Segundo Punto** de la Orden del Día.

Pasando al **Tercer Punto** de la Orden del Día, referente a la Presentación y en su caso autorización de las modificaciones necesarias al "Plan Estratégico de Operación", al "Presupuesto Operativo Anual" y a la "Estructura Organizacional" correspondientes al 2019, el "Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento" les informa que de conformidad con el Octavo Convenio Modificadorio al Contrato del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial en su cláusula Décima Segunda en sus incisos a) y b), para que el FOJAL fortalezca las funciones de la Secretaría de Desarrollo Económico, así como las de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco, es necesario aprobar una actualización del "Plan Estratégico de Operación" para el 2019 (PEO 2019) del FOJAL, explicándoles a detalle cada uno de sus apartados, los cuales se describen a continuación:

- *Racionales de Proyección para 2019.*
- *Estado de Posición Financiera proyectado al 31 de diciembre de 2019.*
- *Estado de Resultados Proyectado al 31 de diciembre de 2019.*
- *Flujo de Efectivo Proyectado al 31 de diciembre de 2019.*
- *Razones Financieras Proyectadas al 31 de diciembre de 2019.*
- *Presupuesto Operativo Anual para 2019: Inversión y Gasto.*

Una vez que respondió las preguntas formuladas por los miembros del Comité Técnico, **solicitó su aprobación** del "Plan Estratégico de Operación" del FOJAL para el 2019 (PEO 2019) en los términos en que fue presentado, **lo cual obtuvo por unanimidad**, circulando para su firma el documento íntegro que contiene el **Anexo 1** denominado "Plan Estratégico de Operación (PEO 2019)" mismo que contiene los apartados anteriores, el cual formará parte integral de la presente acta.

Acto seguido, el "Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento" les informa que igualmente, de conformidad con el Octavo Convenio Modificadorio al Contrato del Fideicomiso

Fondo Jalisco de Fomento Empresarial en su cláusula Décima Segunda en sus incisos a) y b), y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a efecto de que El FOJAL fortalezca las funciones de la Secretaria de Desarrollo Económico, así como las de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco, es necesario aprobar una actualización del "Presupuesto Operativo Anual" para el 2019 (POA 2019), como parte integral del "Plan Estratégico de Operación" (PEO) de El FOJAL para el año 2019, explicándoles a detalle cada uno de sus apartados, los cuales se describen a continuación:

- Presupuesto de Gasto de Operación Consolidado, por Capítulo y por Partida Contable.
- Plan Anual de Adquisiciones.

Una vez que respondió las preguntas formuladas por los miembros del Comité Técnico, **solicitó su aprobación** del "Presupuesto Operativo Anual" de El FOJAL para el ejercicio 2019 (POA 2019) en los términos en que fue presentado, **lo cual obtuvo por unanimidad**, circulando para su firma el documento íntegro que contiene el **Anexo 2** denominado "**Presupuesto Operativo Anual para el 2019 (POA 2019)**", como parte integral del "Plan Estratégico de Operación" (PEO) del FOJAL para el año 2019, mismo que contiene los apartados anteriores, el cual formará parte integral de la presente acta.

A continuación, el "Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento" les informa que también, de conformidad con el Octavo Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial en su cláusula Décima Segunda en sus incisos a) y b), para que El FOJAL fortalezca las funciones de la Secretaria de Desarrollo Económico, así como las de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco, es necesario aprobar una actualización de la "Estructura Organizacional" de El FOJAL, como parte integral del "Plan Estratégico de Operación" (PEO) para el año 2019, explicándoles a detalle cada uno de sus apartados, los cuales se describen a continuación:

- Arquitectura Corporativa de El FOJAL.
- Unidades, Áreas y Puestos Tipo de El FOJAL.
- Organigrama de El FOJAL.
- Plantilla de Personal de El FOJAL.

En relación a la "Plantilla de Personal" de El FOJAL, les informó que si bien no se incluye al "Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento" dentro de la misma, en esta ocasión, por

primera vez, se incluyen una serie de notas en las que se especifican las condiciones de contratación, remuneración, medición y ratificación de su mandato como responsable de la originación e implementación del "Plan Estratégico de Operación" y del "Presupuesto Operativo Anual" de El FOJAL; les informó además, que en base a lo anterior, con la aprobación de la "Plantilla de Personal" de El FOJAL para el 2019 los miembros del Comité Técnico aprueban también las condiciones de contratación, remuneración y ratificación del "Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento"; finalmente les informó, que de igual manera, con la aprobación de la "Plantilla de Personal" para el 2019 los miembros del Comité Técnico instruyen también a los integrantes de la "Dirección Estratégica" de El FOJAL para que realicen todos los actos administrativos, financieros y jurídicos que resulten necesarios, para que el contrato suscrito entre El FOJAL y el Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano con fecha 29 de Julio del 2016 se actualice en base a las citadas condiciones especificadas en las notas que forman parte de la "Plantilla de Personal" de El FOJAL aprobada por el Comité Técnico, debiendo ratificar estas condiciones cada año, a partir de la autorización del "Plan Estratégico de Operación", del "Presupuesto Operativo Anual" y de la "Estructura Organizacional" de El FOJAL para el 2020 y así sucesivamente en los años siguientes.

Una vez que respondió todas las preguntas formuladas por los miembros del Comité Técnico, **solicitó la aprobación** de la "Estructura Organizacional" de El FOJAL, integrada por su Arquitectura Corporativa, por las Unidades, Áreas y Puestos Tipo, por el Organigrama y por la Plantilla de Personal que además incluye las condiciones de contratación, remuneración, medición y ratificación del mandato del "Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento", y que forman parte integral del "Plan Estratégico de Operación" (PEO) de El FOJAL para el año 2019, en los términos en que fue presentada, **lo cual obtuvo por unanimidad**, circulando para su firma el documento íntegro que contiene el **Anexo 3** denominado "**Estructura Organizacional de El FOJAL**" mismo que incorpora los apartados anteriores, el cual formará parte integral de la presente acta.

Con esto termina el **Tercer Punto** del Orden del Día.

Pasando al **Cuarto Punto del Orden del Día**, referente a Presentación y en su caso aprobación del informe mensual de la Dirección de Riesgos y Cumplimiento de El FOJAL, toma la palabra la "Directora de Riesgos y Cumplimiento", Lic. Mariana Melissa Ochoa del Toro, quien presenta a los miembros del Comité Técnico un informe que por esta ocasión incluye los siguientes puntos:

- Las Cédulas de Productos de Financiamiento de El FOJAL que deben de ser aprobadas por el Comité Técnico, en base a las modificaciones aprobadas al "Plan Estratégico de Operación", al "Presupuesto Operativo Anual" y a la "Estructura Organizacional" de El FOJAL correspondientes al 2019.
- Las Cédulas de los Modelos de Emprendimiento de la Academia FOJAL que deben de ser aprobadas por el Comité Técnico, en base a las modificaciones aprobadas al "Plan Estratégico de Operación", al "Presupuesto Operativo Anual" y a la "Estructura Organizacional" de El FOJAL correspondientes al 2019.
- El Programa de Gestión de Riesgos y Cumplimiento para el 2019.

Una vez que realizó la presentación a detalle de cada uno de los puntos anteriores y de que respondió todas las preguntas formuladas por los miembros del Comité Técnico, **solicitó la aprobación** de las nuevas "Cédulas de los Productos de Financiamiento" de El FOJAL, de las nuevas "Cédulas de los Modelos de Emprendimiento de la Academia FOJAL" y del "Programa de Gestión de Riesgos y Cumplimiento para el 2019" en los términos en que fueron presentados, **lo cual obtuvo por unanimidad**, circulando para su firma los documentos íntegros que contienen los **Anexos 4, 5 y 6** que formarán parte integral de la presente acta.

Toma a continuación la palabra el Vocal representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Ing. Antonio Martín del Campo Zuloaga, quien **propone a los miembros** que la Directora de Riesgos y Cumplimiento rinda un informe a este Comité Técnico, en su carácter de Órgano Interno de Control y como parte de las sanas prácticas de Gobierno Corporativo, en cada una de las sesiones ordinarias, lo cual fue **aprobado por unanimidad**.

Con esto termina el **Cuarto Punto** del Orden del Día.

Finalmente, toma la palabra la "Directora Jurídico Corporativo" de El FOJAL, Lic. Paulina Espinoza Cañedo quien en su carácter de Secretaria de Actas manifiesta no haber asuntos varios por tratar, por lo que da por concluida la reunión.

La propia Secretaria de Actas, en base a las resoluciones tomadas por los miembros presentes en este comité, redacta la correspondiente lista de acuerdos.

ACUERDOS:

CT-30/01/19-01. El Comité Técnico de El FOJAL aprueba por unanimidad la modificación a la orden del día para quedar como se muestra a continuación:

ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida a los miembros del Comité Técnico e introducción a El FOJAL.
2. Presentación con carácter informativo de los Estados Financieros y Contables preliminares de El FOJAL al cierre del Ejercicio 2018.
3. Presentación y en su caso autorización de las modificaciones necesarias al "Plan Estratégico de Operación", al "Presupuesto Operativo Anual" y a la "Estructura Organizacional" correspondientes al 2019, esto para que El FOJAL fortalezca la funciones de la Secretaría de Desarrollo Económico, así como las de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco.
4. Presentación y en su caso aprobación del informe de la Dirección de Riesgo y Cumplimiento de El FOJAL.
5. Asuntos Varios

CT-30/01/19-02. El Comité Técnico de El FOJAL aprueba por unanimidad modificar el calendario de sesiones del Comité Técnico de El FOJAL para el ejercicio 2019, aprobado durante la pasada XII Sesión Ordinaria del año 2018 mediante acuerdo CT-04/12/18-05, según el cual la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2019 debía ser celebrada el 29 de Enero de 2019, para formalizar que en lugar de esa fecha se desahogue el 30 de Enero del 2019.

CT-30/01/19-03. El Comité Técnico de El FOJAL aprueba por unanimidad que en lo sucesivo y de forma permanente de tenga como "Invitado Especial" a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Técnico de El FOJAL, a la Coordinación De Desarrollo y Crecimiento Económico del Estado De Jalisco, a través de su titular o de la persona que para tales efectos este designe.

CT-30/01/19-04. El Comité Técnico de El FOJAL acuerda y aprueba por unanimidad el "Plan Estratégico de Operación" (PEO) de El FOJAL para el ejercicio 2019, de conformidad con lo previsto por el Octavo Convenio Modificadorio al Contrato del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial en su cláusula Décima Segunda en sus incisos a) y b), y en los términos en que fue presentado en la presente sesión, ratificando para dicho efecto el documento que contiene el **Anexo 1** denominado "**Plan Estratégico de Operación (PEO 2019)**" mismo que contiene los

siguientes apartados:

- *Racionales de Proyección para 2019.*
- *Estado de Posición Financiera proyectado al 31 de diciembre de 2019.*
- *Estado de Resultados Proyectado al 31 de diciembre de 2019.*
- *Flujo de Efectivo Proyectado al 31 de diciembre de 2019.*
- *Razones Financieras Proyectado al 31 de diciembre de 2019.*
- *Presupuesto Operativo Anual 2019: Inversión y Gasto.*

Mismo anexo que se agrega a la presente acta para formar parte integral de la misma.

CT-30/01/19-05. El Comité Técnico de El FOJAL acuerda y autoriza por unanimidad de sus miembros la ejecución del "Presupuesto Operativo Anual" (POA), como parte integral del "Plan Estratégico de Operación" (PEO) de El FOJAL para el ejercicio 2019 de conformidad con lo previsto por el Octavo Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial en su cláusula Décima Segunda en sus incisos a) y b), en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en los términos en que fue presentado en la presente sesión, ratificando para dicho efecto el documento que contiene el **Anexo 2** denominado "**Presupuesto Operativo Anual (POA 2019)**" mismo que contiene los siguientes apartados:

- *Presupuesto de Gasto de Operación Consolidado, por Capítulo y por Partida Contable.*
- *Plan Anual De Adquisiciones.*

Mismo anexo que se agrega a la presente acta para formar parte integral de la misma.

CT-30/01/19-06. El Comité Técnico de El FOJAL acuerda y autoriza por unanimidad de sus miembros la implementación de la "Estructura Organizacional" como parte integral del "Plan Estratégico de Operación" (PEO) de El FOJAL para el ejercicio 2019, de conformidad con el Octavo Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial en su cláusula Décima Segunda en sus incisos a) y b), en los términos en que fue presentado en la presente sesión, ratificando para dicho efecto el documento que contiene el **Anexo 3** denominado "**Estructura Organizacional de El FOJAL**" mismo que contiene los siguientes apartados:

- *Arquitectura Corporativa del Sistema Estatal de Financiamiento.*
- *Unidades, Áreas y Puestos Tipo.*
- *Organigrama.*

- *Plantilla de Personal, la cual incluye las condiciones de contratación, remuneración, medición y ratificación del mandato del "Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento".*

Mismo anexo que se agrega a la presente acta para formar parte integral de la misma.

CT-30/01/19-07. El Comité Técnico del FOJAL acuerda y autoriza por unanimidad de sus miembros, e instruye a los miembros de la Dirección Estratégica de El FOJAL para que lleven a cabo todos y cada uno de los actos administrativos, financieros y jurídicos que resulten necesarios, para la actualización del contrato suscrito entre El FOJAL y el Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano de fecha 29 de Julio del 2016, en base a las citadas condiciones especificadas en las notas que forman parte de la "Plantilla de Personal" de El FOJAL aprobada por el presente Comité Técnico y mediante el **Anexo 3** de esta acta, debiendo además, ratificar estas condiciones cada año, a partir de la autorización del "Plan Estratégico de Operación", del "Presupuesto Operativo Anual" y de la "Estructura Organizacional" de El FOJAL para el 2020 y así sucesivamente en los años siguientes.

CT-30/01/19-08. El Comité Técnico de El FOJAL acuerda y autoriza por unanimidad de sus miembros la implementación de las cédulas de productos de financiamiento de El FOJAL en los términos en que fue presentado en la presente sesión, ratificando para dicho efecto el documento que contiene el **Anexo 4** denominado "**Programas de Financiamiento: Cédulas de Productos**" mismo que contiene los términos y condiciones de los programas en los siguientes apartados:

- *FOJAL Emprende.*
- *FOJAL Avanza.*
- *FOJAL Consolida.*
- *FOJAL Pyme.*

Mismo anexo que se agrega a la presente acta para formar parte integral de la misma.

CT-30/01/19-09. El Comité Técnico de El FOJAL acuerda y autoriza por unanimidad de sus miembros la implementación de los Modelos de Emprendimiento de la Academia FOJAL en los términos en que fue presentado en la presente sesión, ratificando para dicho efecto el documento que contiene el **Anexo 5** denominado "**Modelos de Emprendimiento de la Academia FOJAL**", mismo que contiene los 4 Modelos de Emprendimiento que se describen a continuación:

- *Modelo de Emprendimiento Social Colaborativo.*
- *Modelo de Incubación Tradicional De Negocios*
- *Modelo de Emprendimiento Institucional Para La Competitividad De Las Pymes.*

- *Modelo de Emprendimiento De Alto Impacto.*

Mismo anexo que se agrega a la presente acta para formar parte integral de la misma.

CT-30/01/19-10. El Comité Técnico de El FOJAL acuerda y ordena por unanimidad de sus miembros el Programa de Gestión de Riesgos y Cumplimiento para el año 2019, tal y como fue presentado por la Directora de Riesgos y Cumplimiento, mediante la ratificación que en el acto se hace del documento que contiene el **Anexo 6** denominado "**Programa de Gestión de Riesgos y Cumplimiento para el año 2019**", mismo que se agrega a la presente acta para formar parte integral de la misma.

CT-30/01/19-11. El Comité Técnico de El FOJAL acuerda y ordena por unanimidad de sus miembros que la Directora de Riesgos y Cumplimiento rinda un informe a este Comité Técnico en su carácter de Órgano Interno de Control, en cada sesión ordinaria y como parte de las mejores y sanas prácticas de Gobierno Corporativo.

La presente Acta corresponde a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, celebrada en primera convocatoria el día 30 (treinta) de Enero del 2019 (Dos mil diez y nueve) se firma en dos tantos por:





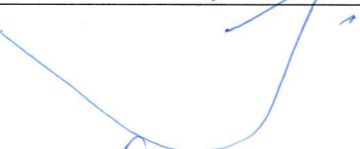
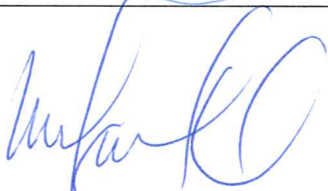

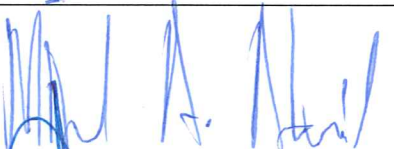
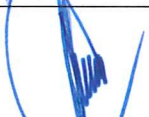

Ing. Ernesto Sánchez Proal
Presidente del Comité Técnico



Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano
**Coordinador del Sistema Estatal de
Financiamiento de Jalisco**



Lic. Paulina Espinoza Cañedo
Secretaria de Actas

<p>Lic. Manuel López González. Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Jalisco.</p>	
<p>Lic. Claudia Mercado Guzmán. Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco.</p>	
<p>Lic. Iván Enciso Romero. Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco.</p>	
<p>Lic. Mireya Chávez Macías. (En suplencia por ausencia del Delegado Federal en Jalisco) Secretaría de Economía del Gobierno Federal.</p>	
<p>Lic. Roberto Cuevas Rodríguez. Instituto Nacional de la Economía Social del Gobierno Federal</p>	
<p>Lic. Miguel Ángel Abaíd Sanabria. Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara</p>	
<p>Ing. Antonio Martín del Campo Zuloaga Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco</p>	
<p>Lic. Jaime de la Torre González. Centro Empresarial de Jalisco, Sindicato Patronal.</p>	

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de la I Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, desarrollada el día 30 de Enero de 2019.

